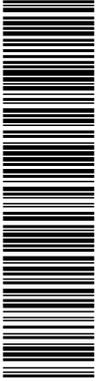


| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Edicto_contratación prom _interna Oficial 1º fontanero | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: UEH0N-NUKHJ-UWRT4 Página 1 de 1 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 28/03/2024 12:47 | ESTADO FIRMADO 28/03/2024 12:47 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1064612;UEH0N-NUKHJ-UWRT4;7EFD10CEB63675DE7DCAFF6C88681CE9B8F16) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

EDICTO

Con fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro se ha dictado por este Concejal Delegado, Resolución de Personal nº 126 cuyo extracto de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"Primero. - Contratar a **D. Álvaro Sánchez González** con DNI nº *****4345****, como personal laboral fijo en el puesto de **Oficial 1º Fontanero** con nº **1.1.82.1** en la **Relación de Puestos de Trabajo** de este Ayuntamiento, adscrito al área de **Mantenimiento de la Ciudad**, con efectos del **1 de abril de 2024** y con los demás derechos, deberes y emolumentos inherentes al cargo.

Segundo. - De conformidad con la base 23ª de las que rigen la convocatoria, el contrato de trabajo deberá formalizarse en el plazo de tres (3) días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución al interesado.

Tercero. -. Comunicar el cambio de categoría/grupo de cotización, a la **Tesorería General de la Seguridad Social** con efectos de la fecha de incorporación al nuevo puesto.

Cuarto.- (...)

Quinto. - De la presente Resolución se dará traslado al interesado, a los responsables del área de adscripción, al Comité de Empresa y a los departamentos de Intervención y Tesorería."

Lo que firmo, en Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es